

**REGIONALIZACION SOCIO-CULTURAL
EN COLOMBIA
Balance Crítico**

FRANCOIS CORREA R.*

** Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá.
Universidad Nacional de Colombia.

PRESENTACION

La categoría de "región", basada en criterio de delimitación espacial y su relación con segmentos de la sociedad, ha tenido un reciente desarrollo nacional en los estudios de geografía humana e historia. Resultados antropológicos sobre subdivisiones del país han sido elaborados a través de la distribución de grupos indígenas colombianos, cuya elaboración es terreno fecundo a la discusión sobre criterios de regionalización.

El presente documento recoge diferentes ordenamientos que sobre la población indígena se han realizado para el país, observando dificultades de ciertos criterios conceptuales utilizados en dichas disposiciones.

El artículo introduce la propuesta realizada en 1948 por Julian H. Steward, revisada con la colaboración de Faron en 1959, marco de referencia fundamental cuyo análisis retenemos puesto que, restringidos a población superstite, no es de nuestro interés confrontar en este escrito el resultado de "áreas culturales" acorde con la posible continuidad o discontinuidad de una situación prehispánica y actual de la población aborígen. No deja de sorprender, sin embargo, la vitalidad de la utilización de su clasificación, debida en gran parte a que dicho campo no ha sido de expreso interés de la antropología nacional, a pesar que la información sobre la situación prehispánica y actual del indígena del país cuenta con considerables elaboraciones recientes.

Este documento ha de ser considerado como una introducción que recogiendo aportes de la investigación socio-cultural comparada sobre grupos indígenas superstites, hace énfasis sobre la importancia de ajustar criterios metodológicos en el análisis de una regionalización que refleje la realidad multiétnica y pluricultural nacional. Su eje de referencia sigue aquéllas tendencias antropológicas que construyen tipificaciones de la población indígena de acuerdo con rasgos socio-culturales. Reservamos su confrontación con aquéllas construidas como instrumentos planificadores del Estado, de lo cual es muestra la aquí contemplada por el Departamento Nacional de Planeación, así como otros documentos que parten de diferentes criterios para el análisis sobre la situación indígena nacional, del que introducimos aquellos de Darío Fajardo.

AREA CULTURAL

La etnología norteamericana, con posterioridad a la primera guerra mundial, se proveyó del concepto de "área cultural" como marco de referencia "para el análisis y la interpretación de los datos culturales en términos de historia y proceso" (Eggan, 1953). Los estudios socio-espaciales, según el análisis de datos distribucionales de rasgos culturales proliferaron. A pesar de la posterior discusión en torno a la utilización del método histórico y el análisis de la cultura, el concepto, con sus matices, fue llevado a ultramar. Grandes clasificaciones incluyeron poblaciones americanas (Wissler, 1922; Kroeber, 1939; Stout, 1938; Cooper, 1942; Murdock, 1945).

Para las poblaciones suramericanas el concepto de área cultural tuvo su mayor desarrollo, sin duda alguna, en la gran compilación del Smithsonian Institution editada por Julian H. Steward bajo el título de "Handbook of South American Indians", (1946-48). Entonces, en un ensayo de interpretación, el profesor Steward refiriéndose a un área concreta define el área cultural considerando que:

"...en el actual estado de conocimiento, las características que distinguen las varias subdivisiones de la hoya, del amazonas deben ser presentadas geográficamente, en términos de su integración en estructuras culturales" (Steward, 1948, Vol. III: 883. mi trad.).

En 1959, Steward y Faron se disponen a precisar conclusiones al Handbook realizando un análisis interpretativo del desarrollo cultural de los pueblos nativos suramericanos sobrepasando la presentación descriptiva de los datos acopiados. Dicho análisis se basará en la características de las actividades de subsistencia y consecución de alimentos, la forma como las sociedades se organizan para ello y, en caso de la existencia de un sobreproducto, el análisis de la relación entre éste y la presencia de artesanos especializados, clases sociales, sacerdocio, militarismo, liderazgo político, etc. Los resultados arqueológicos y aspectos de la interacción de los nativos con el capitalismo son también materia del análisis. El origen y evolución de rasgos culturales de acuerdo a préstamos y difusión serán criterios clasificadores determinantes.

La organización del Hadbook había contemplado en sus cuatro tomos un ordenamiento que consideraba: a) Tribus Marginales (Vol I); b) Civilizaciones Andinas (Vol. II); c) Tribus de Selva Tropical (Vol. III); y d) Tribus Circun-Caribes (Vol. IV). La situación sociogeográfica colombiana incluía entonces la presencia de "tribus" y "civilizaciones" pertenecientes a las cuatro áreas mencionadas.

En 1959 los autores proponen la presencia de "tipos culturales" entre los cuales Colombia incluiría: a) el tipo cultural de confederaciones y jefaturas (chiefdoms) militares y teocráticas, que se extienden a lo ancho de los andes colombianos y en las tierras bajas del Pacífico, y b) el tipo cultural de agricultores de villas de selva tropical, hacia las tierras bajas del oriente colombiano, extendiéndose hacia el norte por un corredor que sube las últimas estribaciones de la cordillera Oriental (Santanderes y Magdalena), la alta Costa Pacífica, la Sierra

Nevada de S. Marta y la Península de la Guajira. Pero este segundo tipo poseería representantes en el primero hacia la costa pacífica y el noroeste de Caldas. A su turno, en este segundo tipo, existirían representantes de un tercero, "Sociedades Simples de Cazadores y Recolectores" localizados en los Llanos Orientales, la hoya del río Orinoco y hacia el río Negro y Caquetá. Tales tipos culturales se subdividen en "variedades", que en el caso del amazonas colombiano especifica un tipo "Simple de Agricultores de Selva Tropical" y del último su tipificación como "Culturas Simples o Marginales".

Estos tipos culturales coinciden cercanamente con "áreas culturales" consideradas en un ámbito geográfico más amplio que la frontera colombiana e incluyen: A) Area Cultural Circuncaribe y Sub-andina (jefatura del área circuncaribe y jefaturas guerreras del norte de los Andes); B) Area Cultural de Agricultura de Selva Tropical (villas de agricultores de selva tropical y villas de agricultores simples en los Llanos Orientales); y C) Cultura de Sociedades Nómades de Cazadores y Recolectores.

Es necesario insistir que la delimitación geográfica de la variedad, tipo y área, sobrepasa la delimitación fronteriza colombiana, o bien, grupos colombianos se hallan incluidos entre delimitaciones socio-geográficas referidas a otras áreas de la América del Sur, como ocurre en el Handbook con las Culturas Sub-marginales y las Tribus de Montana y Oeste de los Andes Bolivianos entre quienes se describen grupos tucano occidentales del área colombiana. Por otra parte, la clasificación anterior contempla una diferenciación, de todas maneras articulada espacial y culturalmente, entre grupos superstitiosos y extintos.

He utilizado el término "grupos" para referirme a lo que tradicionalmente se habían denominado "tribus" cuya inconsistente designación es específicamente evitada por Steward y Faron para villas o conjuntos de villas independientes con similitudes lingüísticas y culturales.

Posterior clasificación fue realizada por Eduardo Galvao en 1960, esta vez restringida a indígenas del Brasil, guiando su análisis de acuerdo con ciertos criterios fundamentales acordados con: la distribución espacial contigua de elementos culturales, la clasificación de áreas culturales por etapas considerando la diferencia entre tribus remanentes y aquellas representativas del área, la restricción histórica de la información en el período 1900-1959 y un ordenamiento que retoma la propuesta de D. Ribeiro para analizar el grado de aculturación a la fecha, de acuerdo con la presencia de grupos aislados, en contacto intermitente e integrado.

El contemporáneo compendio de "Povos indígenas río Brasil", considera dicha clasificación por áreas, pero introduce una nueva perspectiva para el análisis actual de la situación de los pueblos indígenas, puesto que dando cuenta de información cultural, incluye aspectos como intervención del Estado, proyectos de desarrollo liderados por comunidades y situación legal de tierras.

El compendio "Los Aborígenes de Venezuela", da cuenta de información etnográfica reciente de este país, copiada en dos tomos de reseñas monográficas básicas.

Recientes publicaciones como "Herederos del Jaguar y la Anaconda" de N. Friedmann y J. Arocha, y la "Introducción a la Colombia Amerindia" del Instituto Colombiano de Antropología, presentando información etnográfica del país no se propone clasificaciones generales de las poblaciones indígenas del país.

PROPUESTAS COLOMBIANAS

I. Al tiempo de la publicación del primer volumen del Handbook, Reichel-Dolmatoff (1946), consideraba que la clasificación de la población indígena realizada por Nordeskiöld, que comprendía a Colombia bajo dos zonas culturales, Andina y Amazónica, era insostenible debido a la contemporánea falta de estudios culturales sistemáticos y la complejidad geográfica nacional. Propone entonces la distribución del país en seis "Zonas Culturales" de acuerdo con la influencia de elementos prehispánicos y actuales.

Criterio determinante para su clasificación será la "dominancia étnica" (Chibcha, Carib, Arawak, etc.) y las manifestaciones culturales consideradas "elementos constitutivos" acorde con un balance por zonas de elementos culturales característicos comunes y préstamos (cultura material, parafernalia, instrumentos musicales, rasgos económicos, habitación, vestido, pintura corporal, deformaciones físicas, culto, chamanismo, tipo de entierro, estratificación social y otros).

En su clasificación las denominadas zonas culturales de la Orinoquía (IV), del Vaupés-Río Negro (V), y de la Amazonía (VI), "observando los elementos comunes de estas tres zonas, anotamos que su cultura espiritual es básicamente la misma. Las diferencias se refieren ante todo a la cultura material y sus distintos desarrollos tecnológicos obligados por el ambiente selvático o llanero".

En 1959 el mismo autor, comentando las omisiones de cobertura y definición de lo "indígena" del censo de 1951, así como la precaria prestación de servicios estatales, reconsidera su clasificación anterior definiendo cada una de las zonas culturales de acuerdo con características geográficas, "tribus" habitantes, localización, demografía, pertenencia lingüística, "nivel cultural" y aculturación (cultura autóctona, aculturación más o menos avanzada o bastante aculturación).

ZONAS CULTURALES COLOMBIANAS (G. Reichel-Dolmatoff, 1959).

- I. Península de la Guajira:
 - guajiros (Arawak)
- II. Depto. del Magdalena:
 - Sierra Nevada: kogi o cagaba, ila o bintucua y sanká (Arawak)
 - Sierra de Perijá: yuko; motilón (Caribe?)
 - Bajo Magdalena: chimila (Chibcha).

III. Occidente Andino y Costa Pacífica:

- Choco: embera y cholo (con sub-tribus: baudó, waunana y catío), (Carib).
- Urabá: cuna

IV. Sur Andino:

- paez, quillacinga, coaiquer, sibundoy (Chibcha?).

V. Selvas del Amazonas:

- huitoto, siona, ticuna, coreguaje, macure, tukano, tariana, carijona, bare, baniwa (pertenecientes a familias distintas Tukano, Arawak, Carib y Makú).

VI. Llanuras del Orinoco:

- guajibo/guayabero (Guajibo)
- piapocos (Arawak)

2. El ya clásico estudio de "Familia y Cultura en Colombia" (1975) de la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda, propone una subdivisión cultural del país al considerar que:

"se repartía en zonas configuradas bajo indicadores peculiares en cada una, de cuyo funcionalismo la institución de la familia venía a ser un fragmento, una secuencia o una implicación casual. De esta manera, hábitat, proceso histórico, instituciones y cultura, configuraban unidades integradas con principios identificatorios propios. Entonces, pude zonificar el país en lo que denomine complejos culturales o subculturas, dimensiones patrias dotadas básicamente de un hábitat particular, dentro del cual un conjunto demográfico de características étnicas dadas, había creado mediante un proceso histórico vivido separadamente, la sociedad, representada en instituciones, dentro de las cuales operaban valores, imágenes y pautas de comportamiento en complicada acción integrativa y bajo una marcada identidad" (Gutiérrez de Pineda, 1975: XIII).

COMPLEJOS CULTURALES (V. Gutiérrez de Pineda, 1975)

- A. Complejo Andino Americano
- B. Complejo Santandereano o Neohispánico
- C. Complejo de la Montaña o Antioqueño
- D. Complejo Litoral-fluvio-minero o Negroide

Esta clasificación no necesariamente se propone coincidente con una región natural, hallándose caracterizada además de su hábitat, por "rasgos identificatorios similares" de economía, religión, cultura y personalidad, tipología familiar, estructura familiar, estatus y función. Aunque la información apunta fundamentalmente a crear una tipología familiar de la población criolla, la autora frecuentemente relaciona sus características culturales con posibles influencias indígenas y negras. La tipificación busca la definición de una tipología familiar y, aunque incluye criterios étnicos, no es una clasificación de grupos indígenas colombianos, en cambio pionera y tal vez única tipificación cultural sistemática del país criollo.

3. Dario Fajardo (1972-75), propuso cuatro criterios para la definición de lo que denomino "Áreas de Frontera", áreas socio- geográficas configuradas por la relación entre la población de las regiones de colonización y las comunidades indígenas dentro de la estructura nacional:

1. El desalojo o la eventual asimilación de la población aborígen por parte de la población desplazada de otras regiones, lo cual implica la co-existencia de nativos e inmigrantes.
2. El establecimiento de una economía inicialmente basada en la extracción de recursos naturales para la comercialización, sustentada generalmente en una producción para el autoconsumo.
3. Limitada extensión de la infraestructura de transporte y comunicaciones.
4. Baja cobertura del aparato administrativo estatal.

"Estos elementos configurarían entonces "áreas de frontera" y su población estaría básicamente definida en función de las condiciones en las que se obtiene su subsistencia y de las que caracterizan sus relaciones con la estructura socio-económica nacional. Esta definición reconocería entonces el hecho de una integración negativa y des-culturizadora pero real, en la cual la tendencia predominante con respecto a la población aborígen es la de la absorción física y cultural por parte de la sociedad mayor" (Fajardo, 1975: 32).

4. El diagnóstico de la población indígena colombiana realizado por la Unidad de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación en 1980, sirvió para sustentar la política de inversión estatal, estableciendo áreas prioritarias y aspectos de inversión inmediata, a mediano y largo plazo. El documento* plantea una "tipificación de la población indígena" que aunque observa la posibilidad de análisis de acuerdo con variables tales como "la situación legal

Nota: El sacerdote Francisco Arango Montoya de la institución misionera Ethnia, introduciendo datos estadísticos de educación e intervención de la Iglesia entre indígenas de Colombia (Colombia, Atlas Indigenista, 1977), proponía, sin sustentación, una rudimentaria distribución de la población indígena superstita en tres divisiones: "...Las que viven en el altiplano y las selvícolas en la Costa Pacífica, en los Llanos Orientales, en la Amazonía y el sur del país", y aquéllos "...que viven vida primitiva y están completamente marginados y que pertenecen a estos grupos: Kuiba, Chiricoa, Andaki, Makú, Buijana Piri y otros difícilmente diferenciables, que viven en zonas de refugio hasta donde no ha llegado la acción del Estado". (1977: 4).

* Dicha tipificación influyó en la "catalogación" indígena realizada por la División de Asuntos Indígenas que en 1982 con un texto, cuya proliferación de fotografías no reemplaza la pobreza de información con garrafales errores etnográficos, sostiene:

"...podemos distinguir tres zonas de localización que a su vez presentan características particulares, como se verá más adelante: aquéllos que ocupan la zona Andina y partes altas de la costa Atlántica; los de la región oriental, Orinoquia y Amazonía, en cuya generalidad quedan incluidos los de la Costa Pacífica, y por último los de las áreas fronterizas con la particularización de los Guajiros.

del territorio ocupado por los distintos grupos" o "su conocimiento del español, lo cual refleja en gran medida su grado de aculturación" "...tuvo en cuenta el modo de subsistencia por considerarlo más comprensivo que los anteriores, pero a su vez indica una relación con el medio, un tipo de cultura y una ubicación geográfica". Los criterios de tipificación permitirían proponer tres grandes "categorías" con subdivisiones internas:

CATEGORIAS DE POBLACION INDIGENA (Planeación Nacional, 1980)

- A. agricultores de zona andina
 1. grupos cuyas tierras están incorporadas a la economía nacional.
 2. aquéllos cuyas tierras están en proceso de incorporación
- B. cazadores, pescadores y recolectores de selva y sabana.
 1. de selva pacífica
 2. de selva amazónica
 3. grupos de sabana
- C. pastores de la Guajira.

Recientemente, bajo el auspicio del Departamento Nacional de Planeación y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Arango, R. y E. Sánchez han presentado el documento preliminar "Los pueblos Indígenas de Colombia. (Guía etnográfica de Colombia para Actividades de Planificación)", 1988. Para "ejercicio" de precisión de instrumentos de planificación buscando una correlación entre cultura (área cultural) y medio geográfico, se distinguen las siguientes "regiones" con subdivisiones internas a cada una de las cuales correspondería una "área cultural":

REGIONES GEOGRAFICO-CULTURALES (Planeación Nacional, 1988)

- A. Región de Selvas
 - a. Selva Amazónica
 - Llanura Amazónica (de origen aluvial). Area Cultural Witoto-Tukuna.
 - Vaupés Geográfico. Area cultural Tukano.

Dentro de este conjunto poblacional indígena y atendiendo la actividad económica que constituye la base de su subsistencia, los catalogamos en tres grandes grupos: el que se dedica a la agricultura de subsistencia, complementada con una ganadería poco desarrollada; a este grupo pertenece un 64% de todos los indígenas que viven en la zona central Andina y tierras altas próximas a la costa del Caribe.

El 26% que ocupa territorios en las fronteras del país se dedica principalmente a la caza y pesca, con una agricultura rudimentaria escasamente a nivel de subsistencia. Por último, el grupo Guajiro, que representa el 10% restante, vive casi exclusivamente del pastoreo de ganado ovino y caprino" (Colombia Indígena, 1982: 15).

Más adelante la introducción considera que en los primeros "ha operado una constante penetración cultural" los segundos se hallarían "en un período de transición" mientras que para los últimos "Su contacto con la cultura 'blanca' data desde la época de la Conquista..." ("Colombia Indígena", MINGOB, pp. 16).

- Selva de transición. Area cultural Puinabe-Piapoco.
- Piedemonte Amazónico. Area Cultural Tukano Occidental.
- b. Selva del Pacífico y el Atrato. Area cultural Embera- Waunana-Awa
 - Litoral Pacífico: Norte Area Cultural Embera
 - Sur Area Cultural Embera (Epera)- Awa
 - Cuenca del río San Juan. Area cultural Embera (Epera) Awa
 - Cuenca del río Baudó. Area cultural Embera
 - Cuenca del río Atrato: Area cultural Embera-Katio- Cuna
- c. Selva Orinoqués del Sarare: Area Cultural Macaguan
- d. Selva Andina Oriental: Area cultural Tunebo-Yuco-Bari
- e. Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Sta. Marta: Area cultural Kogui

Según los autores, la Selva Andina Oriental y la Srra. Nevada podrían agruparse en los Andes Orientales.

B. Región de Sabanas

- a. Alta Llanura: Area cultural Guahibo (Sikuaní)-Piapoco
- b. Baja Llanura: Area cultural Cuiba
- c. Piedemonte Orinoques: Area cultural Betoye-Tunebo

C. Región Andina

“Los andes colombianos ofrecen una gran complejidad para su regionalización. Para una mejor comprensión del ejercicio se incluyen de nuevo algunos regiones andinas de selva”.

- a. Sur de los Andes
 - Altiplano Nariñense. Area cultural Pasto-Quillacinga
 - Sur del Cauca. Area cultural Yanacona
 - Norte y Oriente del Cauca. Area cultural Paez- Guambiano
- b. Noroeste de los Andes. Area cultural Embera-Katio
- c. Alto Río Magdalena, Area Cultural Coyaima-Natagaima
- d. Altiplano Cundiboyacense. Area cultural Chibcha
- e. Noreste de los Andes
 - Tuneiba, Area cultural Tunebo
 - Motilonia. Area cultural Bari
 - Perija. Area cultural Yuco
 - Sierra Nevada de Sta. Marta. Area cultural Ijka, Kogui, Arzario

Ahora bien, tomando “en cuenta el tipo de economía que tienen los indígenas” se establecieron “Macro-regiones”:

MACRO-REGIONES INDIGENAS (Planeación Nacional, 1988)

1. Andes y Valles Interandinos
2. Noreste Indígena
3. Vertiente del Pacífico y el Atrato
4. Orinoquía
5. Amazonía

Consideran que “los casos críticos de la regionalización son los pueblos Zenu y Chimila”; el primero campesinos indígenas incluidos en los Andes y Valles Interandinos por su proximidad cultural y económica con éstos y el segundo incluido en el Noreste indígena.

Así pues, la clasificación de Planeación Nacional, introduce dos ordenamientos: el primero, tomando denominaciones geográficas que son equiparadas con grupos étnicos, cruza factores geográficos y culturales, proponiendo como producto una subdivisión de “áreas culturales” del país. A pesar que desde el subtítulo del texto el lector se forjaría la idea que allí se va a describir o apoyar el análisis con información etnográfica, ésta no aparece. Tampoco se encuentra en el estudio la información que permitiría deducir la relación entre subdivisiones geográficas y “áreas culturales” del país como contenido de posibles “regiones culturales”. Resaltemos que el texto trae un análisis de la situación territorial de la población indígena frente al Estado, criterio que permite a los autores proponer su sistemático ordenamiento; sin embargo, esta información es tratada independientemente de aquélla con la cual se argumenta su propuesta de “regionalización” de la población indígena nacional.

Por tanto, a pesar de la capital importancia de esta compilación y su aporte sobre la situación actual de poblaciones indígenas nacionales en su relación con el Estado, deberemos considerar que el resultado se resume, verdaderamente, en la propuesta de tipificación bajo gruesos apelativos geográficos de “Macro-Regiones”, cuyo contenido retornaría al criterio expresado en su presentación de 1980, acorde con la actual consideración del “tipo de economía que tienen los indígenas”.

CRITERIOS METODOLOGICOS EN LAS CLASIFICACIONES CULTURALES COLOMBIANAS

Para dar contenido a las categorías con las cuales se expresan las clasificaciones y sus subdivisiones internas, los autores parten de la identificación de ciertos rasgos comunes a una población inscrita en determinada área geográfica, que los distinguiría de los rasgos identificatorios de otras poblaciones de áreas diferentes. Aunque el resultado es la clasificación de acuerdo con un método comparativo, los criterios son diferentes, lo que redundaría en la utilización de parámetros de referencia distintos para describir el contenido de cada subdivisión.

En Reichel-Dolmatoff las “Zonas Culturales” adquieren denominaciones geográficas con subdivisiones que utilizan especificaciones geográficas o denominaciones genéricas de grupos étnicos. En Gutiérrez de Pineda los “Complejos Culturales” llevan denominaciones que combinan nombres geográficos con otros cuyo contenido, al observarlos en conjunto, nos es de difícil precisión (americano, neohispánico, antioqueño y negroide). Las “categorías” de Planeación Nacional incluyen un denominativo que caracteriza dicho modo de subsistencia en áreas geográficas, subdivididos en áreas geográficas o características de incorporación de sus tierras a la economía nacional. Aunque este es el criterio enfatizado por Fajardo, su escrito no incluye nomenclatura de clasificación de la población indígena colombiana.

Ahora bien, Reichel-Dolmatoff utiliza el criterio de “dominancia étnica” descrita a través de lo que denominó “elementos constitutivos” culturales de sociedades prehispánicas y actuales. Gutiérrez de Pineda se inclina por el análisis funcional de la institución familiar, describiéndola a través de “rasgos identificatorios similares” contemporáneos. Planeación Nacional apela al “modo de subsistencia”. Fajardo siguiendo la tendencia a la identificación vía factores económicos enfatiza dicha relación con la “estructura socio-económica nacional”.

Para observar con mayor detalle el contenido de las clasificaciones anteriores destacaré el uso de ciertos criterios fundamentales que se hallan evidenciados o son empleados como sustrato del análisis comparativo por algunos de los autores mencionados: el criterio histórico, el geográfico, el cultural y el de la relación con la sociedad nacional.

1. El Criterio Histórico

La “dominancia étnica” considerada por Reichel-Dolmatoff incluiría entonces (1946), influencias de “elementos” prehispánicos y actuales para definir las “zonas culturales” colombianas. Al referirse a dicha predominancia, el autor escoge términos genéricos de la clasificación de la población indígena colombiana de acuerdo con familias o filum lingüísticos históricos (Chibcha, Arawak, etc.). Vinculación histórica que es restringida solo a los contemporáneos en su opúsculo de 1949.

Desde entonces, Reichel abandona la posible clasificación de la población indígena de acuerdo con la vinculación de sus rasgos culturales actuales con un pasado prehispánico. Dicha perspectiva será en cambio desarrollada para poblaciones prehispánicas. En el texto “Colombia” (1965), la introducción al Manual de Historia de Colombia “Colombia Indígena-Período Prehispánico” (1978), y su reciente publicación “Arqueología de Colombia” (1986), su ordenamiento es realizado de acuerdo con niveles de evolución cultural cuyo “objetivo es entonces el de discutir los sitios más importantes de cada una de las grandes etapas y ponerlos no solo en un orden cronológico, sino también dentro de un contexto interpretativo” (1986: 22). Aparte de que los criterios analíticos allí utilizados para dar contenido a cada una de dichas etapas (Paleoindio, Formativo, Desarrollos Regionales en las Costas y el Interior, y Estados Incipientes), no siendo homogéneos dificultan el análisis comparativo (Llanos, 1987); dicho ordenamiento parte de información sectorial cuyos caracteres son dispuestos en perspectiva histórico lineal que pretende justificar niveles de evolución cultural como secuencia del desarrollo prehispánico “nacional”, sólo posible bajo el arbitrario manejo conceptual de datos culturales, áreas geográficas e historia del neo-evolucionismo. Este acomodamiento conceptual ha tenido influencia en frecuentes clasificaciones de la población indígena.

Volviendo a la subdivisión en zonas culturales del país, debe destacarse como dicha perspectiva teórica permitiría clasificar las sociedades o grupos indígenas, de acuerdo con el “grado de acercamiento a la sociedad nacional” de manera que los factores de intervención de ésta, expresarían “niveles” y “gra-

dos de aculturación” de aquellas, consideradas poseedoras de una “cultura autóctona”, “más o menos aculturación” o “bastante aculturación”, siguiendo el análisis de Reichel-Dolmatoff quien hace eco de tal postura culturalista frecuentada por otros investigadores de la etnología americana.

Gutiérrez de Pineda considera un “proceso histórico vivido separadamente” que daría como resultante lo que denomina “complejos culturales”, con influencias de rasgos indígenas observados en actuales grupos étnicos, así como derivados de fuentes históricas. Aunque dichas influencias culturales son observadas en la población criolla, la autora discrimina, acorde con un presupuesto cultural, lo que denomina “zona de escasa aculturación” de la “zona de intensa aculturación”; la primera:

“constituida por aquellas comunidades aborígenes que han conservado su carácter institucional, y además su territorio, su lengua, indumentaria, y un complejo amplio de ceremonias, de valores normativos y de imágenes. Sin embargo, su acervo cultural material y espiritual no está intacto; un proceso aculturativo de más o menos intensidad en cada grupo –aunque menor que en el resto del área americana– seguido de un proceso de sincretismo, permea la estructura institucional y da sabor extraño e incoherencia a las expresiones culturales. Aculturación y sincretismo crean nuevas formas de difícil delucidación en sus orígenes, fenómenos que son evidentes en la organización familiar” (1975: 109).

Así, aunque la autora considera un acervo cultural ideal “conservado”, ello incluiría “nuevas formas”, creadas por aculturación y sincretismo, consideradas producto histórico, cuya manifestación puede ser observada en la institución familiar.

Planeación Nacional en 1980, distinguiendo indígenas “agricultores”, de “cazadores, pescadores y recolectores”, y de “pastores”, posee el sustrato de aquella perspectiva histórica neo-evolucionista. Fajardo, solo considera el criterio histórico como factor a tener en cuenta pero su propuesta parece restringirse a un período reciente.

2. El Criterio Geográfico

Las clasificaciones anteriores, o las propuestas para la clasificación de la población indígena, copiadas en categorías tales como “área cultural”, “zona cultural”, “complejos culturales”, “áreas de frontera” o “categorías” y “macro-regiones” incluyen un criterio espacial, sea que éste se halle presente en el término usado para denominar una cultura (“área”, “zona”, “macro-región”, etc.) pero, sobre todo, en cuanto es señalado como parámetro de referencia importante para su definición (“características geográficas”, “hábitat particular”, “áreas socio-geográficas”, etc.). Ello es más evidente al observar las denominaciones que los autores utilizan para clasificar las diferentes subdivisiones culturales del país.

Si bien se puede constatar una carga geográfica en las denominaciones utilizadas para unidades y sub-unidades, los antropólogos enfatizan el contenido cultural, (sean rasgos considerados como “elementos constitutivos”, sea “la

proyección espacial, horizontal o geográfica de la cultura”), más que una posible consideración de la geografía como determinante de la cultura. El presupuesto socio-geográfico en “áreas de frontera” empleado por Fajardo es, sin duda, un parámetro dinámico que depende de las relaciones entre grupos indígenas y sociedad nacional; el criterio no es pues geográfico sino determinado por dichas relaciones económicas en áreas de colonización. No ocurre lo mismo en el análisis de Planeación Nacional en el cual el criterio del “modo de subsistencia” o “tipo de economía”, sería indicativo de su “ubicación geográfica”, su “relación con el medio” y un “tipo de cultura”, de manera que economía, geografía y cultura aparecerían como parámetros correlativos, que podrían ser leídos en el mero factor económico. Su titubeo es más evidente cuando en su último análisis opta por denominar las “macro-regiones” bajo similar nomenclatura de las regiones fisiogeográficas colombianas.

3. El Criterio Cultural

El criterio metodológico de Planeación Nacional al señalar que el “modo de subsistencia” es indicativo de un “tipo de cultura”, se hace partícipe de aquella tendencia que considera la cultura como epifenómeno de lo económico. Dicho presupuesto ha permitido reducir la presencia de más de 70 grupos étnicos del país a un lenguaje funcional que habla de “grupos de selva”, “grupos de sabana”...

Diferente es la propuesta de Fajardo en cuanto del análisis “de las condiciones en las que se obtiene la subsistencia y de las que caracterizan sus relaciones con la estructura socio-económica nacional” se podría evidenciar la “integración negativa y desculturizadora” por parte de la sociedad mayor. Sin embargo, considerando que dicha perspectiva metodológica podría develar transformaciones culturales, la tendencia a la homogenización cultural de poblaciones indígenas bajo “la absorción física y cultural por parte de la sociedad mayor”, sólo podría dar cuenta, justamente, de aquellas transformaciones culturales que tienen que ver con las relaciones económicas en el ámbito de la articulación al capitalismo.

El presupuesto funcionalista en el que se ubica la cultura en Gutiérrez de Pineda es evidente:

“Aunque he tomado un conjunto de rasgos identificatorios similares en todos los complejos, no los he presentado uniformemente. Ha sido mi criterio seleccionarlos de acuerdo con su mayor incidencia o importancia como rasgo cultural, o merced al funcionalismo que proyectan a la familia de cada complejo” (1975: XVI).

La institución familiar sería entonces función, entre otros aspectos, de los rasgos culturales; y ella daría cuenta, a su turno, de una cultura. Por otra parte, es de difícil contextualización la identificación que hace la autora de los “complejos culturales” como “subculturas”, subdivisiones de una supuesta unidad, hipotéticamente expresada en lo que ha dado en denominarse la “cultura nacional”.

Reichel-Dolmatoff, como ya ha sido señalado más arriba, da contenido a su clasificación de los indígenas del país a través de “rasgos culturales” que al incluir características prehispánicas y actuales enumeran aspectos de localización, pertenencia lingüística, cultura material, parafernalia, habitación, deformaciones físicas, cosmovisión, estratificación social, nivel cultural y aculturación.

4. Criterio de la Intervención de la Sociedad Nacional

De las propuestas de ordenamiento de la población indígena colombiana, podemos aislar dos tendencias conceptuales para describir las relaciones de las sociedades o grupos indígenas con la sociedad occidental. Aquella que considera que el impacto fundamental debe ser entendido a nivel de la cultura y aquella que considera el factor económico como clave explicativa del cambio, acompañado de índices de intervención estatal.

Son partícipes de la primera tendencia los antropólogos Reichel-Dolmatoff y Gutiérrez de Pineda. El primero propone un ordenamiento medido al interior de las tribus de acuerdo con tres “niveles culturales”: aquellas tribus que sustentan una “cultura autóctona”, aquellas de “aculturación más o menos avanzada” y aquellas de “avanzada aculturación”. La segunda, discrimina la población aborígen entre aquella “zona de escasa aculturación” y la “zona de intensa aculturación”.

Estos autores observaban las transformaciones culturales en términos de “aculturación”, es decir, de acuerdo con cambios culturales de las sociedades o grupos indígenas resultado del contacto directo y prolongado entre dos culturas diferentes, la nativa y la occidental, caracterizado por la modificación de la cultura de las primeras debido a la imposición de la segunda apoyada en su posición dominante y tecnológicamente más fuerte. Según Reichel el resultado se ordenaría en “niveles” que expresarían el grado de contacto, desde un nivel de poco o ningún contacto hasta aquél en que la transformación cultural se hallaría avanzada. Similar es la perspectiva de Gutiérrez de Pineda, haciendo variar los extremos entre “escasa” e “intensa”, pero adicionalmente la ubica especialmente en “zonas”, aquella ocupada por “comunidades aborígenes ubicadas en regiones marginales” de aquella, básicamente andina, en la cual se concentraron los polos de desarrollo nacional.

Así pues, Reichel observa el proceso de manera gradual, evolutiva, mientras que Gutiérrez de Pineda, aunque contempla distintos grados, enfatiza su carácter espacial. El criterio histórico de la manera como esta autora consideraba la cultura como producto que involucra un proceso más o menos aculturativo y sincrético, ya ha sido introducido anteriormente; acorde con ello, no habría unidades culturales “intactas”.

La segunda opción conceptual, observación de la transformación basada en relaciones económicas entre las poblaciones indígenas y la sociedad occidental es sustentada por Fajardo y PN. el primero propone el criterio explicativo basa-

do en las condiciones de subsistencia y las relaciones con la estructura socioeconómica nacional que daría como producto situación de “frontera” entre pobladores indígenas y población colonizadora desplazada de otras áreas del país, aunada a la limitada prestación de servicios estatales, que redundaría, para la población nativa, en el “desalojo o la eventual asimilación”. Los segundos, tipifican “modos de subsistencia” indígenas, relaciones de dependencia económica de la sociedad mayor, situación legal de la propiedad territorial e índices de la prestación de servicios estatales (educación, salud, gasto público), demostrativos de su situación marginal en la sociedad nacional.

CONSIDERACIONES FINALES

Las propuestas de subdivisión del país en “zonas culturales”, “complejos culturales”, “categorías” o “macro- regiones”, aparecen como propuestas de regionalización y clasificación que se basan en la presencia de elementos específicos de cierta población inscrita en un espacio. Los diferentes resultados se evidencian en la nomenclatura que, aunque siempre parte de nombres geográficos, son combinados con el de grupos étnicos, sus formas de producción, etc.

Pero, la diferencia fundamental no está en el resultado de subdivisiones regionales, que Planeación Nacional en su último texto pretende resolver con una proliferación de “regiones” casi equivalentes al número de grupos étnicos existentes sin que, por otra parte, señale el procedimiento seguido. La diferencia, justamente, se refiere a la metodología empleada para dar contenido a la región.

En los casos en que es posible percibir el procedimiento, los elementos tomados como referentes parecen dar contenido a la región: permiten por comparación, oponerlos, señalando diferencias entre las unidades regionales que, entonces, aparecen definidas. Ello es sólo una apariencia. La diferencia no es del procedimiento, selección de elementos y su oposición por comparación para definir la unidad de estudio, la región, sino del bagaje conceptual de los autores para definir dichos elementos.

Reichel-Dolmatoff y Gutiérrez de Pineda definen regiones bajo lo que podríamos agrupar como “rasgos culturales” (“elementos constitutivos” y “rasgos identificatorios similares”). La “cultura”, utilizada como categoría clasificatoria aparece definida: a) como “conjunto de rasgos” diferenciales entre unidades regionales opuestas; b) como “conjunto de rasgos” diferenciales con la sociedad nacional. Una vez identificada una región por la “cultura”, a través del inventario de ciertos “rasgos”, y opuestos entre regiones, la relación con la sociedad nacional se percibe vía la imposición (cultural) de ésta sobre aquéllas bajo el proceso de “aculturación”, en el que ocurriría una pérdida de lo propio asumiendo “rasgos” de la sociedad nacional (desde “autoctona” hasta “bastante”, o bien, desde “escasa” hasta “intensa”). De Pineda, aclaremos, que aunque participe de esta postura con fuerte insistencia funcionalista, considera la

“cultura” también como resultado del sincretismo por el cual no solo la sociedad nacional impone su cultura a grupos indígenas sino que, como resultado histórico “crea nuevas formas de difícil elucidación en sus orígenes”.

En el reciente diagnóstico de Planeación Nacional, la perspectiva de considerar el medio, la cultura y ubicación geográfica, como epifenómenos de lo económico, y este último como “más comprensivo” y por tanto apoyo que permite definir al indígena y su posible regionalización, a la postre sólo corrige la categoría de “modo de subsistencia” empleado en 1980, reemplazándolo por el de “tipo de economía” que da contenido a las diferencias “macro-regionales” actuales. Las relaciones con la sociedad nacional son observadas, consecuentemente, acorde con el proceso de “incorporación” económica de sus tierras a la sociedad nacional, que se traduce en el ordenamiento de su estatuto legal. Ello avanza en 1989 realizando una enumeración de normas y acciones que darían cuenta de la acción del Estado hacia los grupos indígenas.

Además del telón de fondo del neo-evolucionismo, destaquemos cómo bajo estas percepciones de lo indio, su perspectiva histórica postula un proceso de “integración” de la población indígena a la sociedad nacional sea que aquélla, bajo imposición, terminaría por ser absorbida por esta o que se creen nuevas formas sincréticas resultado de la articulación.

En los elementos propuestos por Fajardo para áreas de colonización, la definición de lo “indio” y su situación “regional”, aunque reduce el análisis a tomar lo económico como referente endógeno y la articulación económica de la sociedad mayor y presencia del Estado como proceso de “integración negativa y desculturizadora”, ello se presenta como criterio relacional, es decir, como resultado de la dinámica de las relaciones sociales de producción producto de la articulación entre indígenas y sociedad nacional.

Como puede observarse, la dificultad estriba en el bagaje conceptual del contenido de lo que se quiere definir que, paradójicamente, aparece en el procedimiento como un presupuesto que da contenido a las clasificaciones: lo “indio” e incluso la “región”. Pero, sobre todo, se puede afirmar que los procedimientos de regionalización étnica se han basado en presupuestos teórico-metodológicos que toman como fuente sustancial una perspectiva “culturalista” o “economicista”, que actualmente no se compadece con el avance de la información sobre grupos étnicos del país, ni con el desarrollo del conocimiento etnológico y de los procesos de cambio y articulación al capitalismo.

Se podría inferir de la reseña que Espacio, Sociedad y Cultura, son contextuales y dependientes de los parámetros de referencia tomados como vectores del análisis. Aquí solo hemos realizado una crítica “interna” y “comparativa” de diferentes propuestas. La dificultad observada en los ordenamientos no estriba en el énfasis, cultural o económico, sino en que convierte dicho énfasis en “el rasgo” explicativo de la sociedad (las unidades o regiones aparecen como “culturas” o “economías”) y, por supuesto, de la identificación de unidades étnicas, sus clasificaciones y regionalización.

La regionalización es un proceso de segmentación social en que unidades discretas se inscriben en el espacio. Pero, espacio y sociedad no se confunden. Una etnia puede hallarse distribuida en un espacio diverso, como en el caso de los Inga se asientan en el piedemonte amazónico, en la ceja de selva y en el Valle Interandino del Sibundoy; o bien, una unidad espacial puede alojar diversidades sociales, como es el caso de la Amazonia colombiana en la que concurren más de cincuenta grupos étnicos con particularidades internas. En ambos casos, como se sabe, no sólo resultado de relaciones étnicas sino también de éstas con otras entidades socio-culturales inscritas en el mismo espacio. No es el espacio el que define el contorno de una región social como argumentaría una postura de determinación geográfica y ambiental. Por el contrario, es la sociedad la que inscribe sus relaciones en el espacio, relaciones con el medio, relaciones interétnicas, con la sociedad nacional y con otros.

BIBLIOGRAFIA

- ARANGO, M. Francisco.
1979 "Colombia. Atlas Indigenista". Bogotá.
- ARANGO, R. y SANCHEZ, G.
1988 "Los Pueblos Indígenas de Colombia" (Guía Etnográfica de Colombia para Actividades de Planificación). Programa N.U.D. y D.N.P., Bogotá.
- CEDI 198. Os Povos Indigenas no Brasil.
- COOPER, J.M.
1942 Areal and Temporal Aspects of Aboriginal South American Culture. Primitive Man, Vol. 15, Nos. 1-2.
- CORREA, F. y PACHON Ximena.
1987 Introducción a la Colombia Amerindia. ICAN. Bogotá.
- CORREA, F. y PACHON Ximena.
1987 Introducción a la Colombia Amerindia. ICAN. Bogotá.
- DANE Censo Nacional. Bogotá.
1985
- DNP-UDS Diagnóstico de la Situación Indígena Ms. Bogotá.
1980
- EGGAN, F.
1953 "La Antropología Social y el Método de la comparación controlada" en: la Antropología como Ciencia. Barcelona.
- FAJARDO, Darío
1972 El Censo Nacional de Población Indígena en Colombia. América Indígena, Vol. 32, No. 4. México.
- 1975 "La Población Indígena, El Desarrollo Agrícola y la Colonización" en: El Problema Indígena en la Historia Contemporánea de Colombia. UPTC. Tunja.
- FRIEDEMANN, N. y JAIME AROCHA
19. Herederos del Jaguar y la Anaconda. Bogotá.
- GALVAO, E.
1960 Areas Culturales no Brasil.
- GUTIERREZ DE PINEDA, V.,
1975 La Familia en Colombia. Bogotá.
- KROEBER, A.L.
1939 Cultural and Natural Areas of Native North America. Berkeley.
- LLANOS, H.
1987 "Arqueología de Colombia: un Texto Introductorio", Boletín del Museo del oro, No. 19, Bogotá.

MINGOBIERNO Colombia Indígena. Bogotá
1982

MURDOCK, P.P.
1945 Nuestros Contemporáneos Primitivos. México.

REICHEL-DOLMATOFF, G.
1946 Boletín de Arqueología, No. 1. Vol. II. Bogotá.

1959 "Indígenas de Colombia. América Indígena, Vol. XIX. No. 4, México.

1965 Colombia.

1978 "Colombia Indígena - Período Prehispánico" en Manual de Historia de Colombia,
Vol. 1. Bogotá.

1986 Arqueología de Colombia. Bogotá.

STOUT.

1938 Culture Types and Culture Areas in South America. Pap. Michigan. Acad. Sci. Arts.
Let, Vol. 23.

STEWART, J.

1948 Handbook of South American Indians. Vol. 3. Washington.

STEWART, J. y FARON Louis.

1959 Native Peoples of South America. New York.

WISSLER, C.

1922 The American Indian. Oxford.